

Guía Docente: Psicología del Terrorismo

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Psicología del Terrorismo
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Criminología
Materia	Criminología
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta Materia no tiene requisitos previos.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Luis Miguel Sánchez Gil	Correo electrónico	luismiguel.sanchez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3439-0938 Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=xN6_s_cAAAAJ&hl=es ResearchGate: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Sanchez-Gil		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Forenses en Trastornos Mentales • Intervención Social y Educativa en el Delincuente • Psicología del Terrorismo • Psicología General y de la Desviación • Victimología
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El terrorismo es una forma de violencia cuya expresión afecta y condiciona la convivencia social. En esta asignatura se pretende ofrecer al estudiante un conocimiento básico de este tipo de criminalidad, que se aborda desde un punto de vista -evidentemente- psicológico. No obstante, resulta inevitable transitar zonas limítrofes con otras ciencias, entre las que -sin duda- destaca la Criminología.</p> <p>La comprensión del terrorismo como táctica, su rol en el interior de los movimientos violentos, el papel que juega la ideología, etc. dotará al estudiante de capacidad crítica y analítica. Del mismo modo, se profundizará en los procesos psicosociales más básicos -tales como la radicalización y el reclutamiento- y los principales modelos explicativos. Desde esta perspectiva, también se señalarán los principales rasgos del perfil criminológico del terrorista y, con el deseo de realizar un tratamiento integral del fenómeno, se dedicará un espacio a las víctimas.</p> <p>Además, todo lo expuesto se desarrollará de forma particular en el análisis de organizaciones prototípicas tanto del terrorismo etnonacionalista como de los grupos más actuales vinculados al yihadismo global.</p> <p>Finalmente, se exponen herramientas para abordar este tipo de violencia, especialmente aquellas de mayor interés desde una óptica psicológica, entre las que -por ejemplo- destacan los instrumentos de valoración del riesgo.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG-07 Capacidad de resolución de problemas. • CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-17 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • CG-19 Capacidad de liderazgo. • CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-17 Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. • CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
-----------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • CE-36 Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación. <p>Mención</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM4-01 Evaluar la peligrosidad, conociendo y aprendiendo a manejar los modelos y sistemas de evaluación de la peligrosidad en sus distintas formas, especializaciones y contenidos. • CM4-02 Conocer e identificar situaciones, elementos, contextos, signos y síntomas propios de una situación de riesgo. • CM4-03 Dominar los fundamentos y adquirir habilidades propias para orientar la realización de una prevención efectiva de distintas actuaciones delictivas en distintos contextos criminológicos. • CM4-04 Conocer y evaluar los diferentes sistemas de reinserción, rehabilitación y reeducación existentes. • CM4-05 Dominar las técnicas de intervención y tratamiento postdelictivo. • CM4-06 Adquirir conocimientos específicos sobre la víctima y la victimización, siendo capaz de evaluar actuaciones profesionales, así como proponer campos de estudio y actuación que posibiliten la mejora del estatus, comprensión y apoyo a la víctima. • CM4-07 Ser capaz de evaluar y proponer mejoras orientadas a la situación de las víctimas tras la sanción.
<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG-07: Capacidad de resolución de problemas. • CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • CG-19: Capacidad de liderazgo. • CB-02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. • CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CE-36: Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación. • CM4-01: Evaluar la peligrosidad, conociendo y aprendiendo a manejar los modelos y sistemas de evaluación de la peligrosidad en sus distintas formas, especializaciones y contenidos. • CM4-02: Conocer e identificar situaciones, elementos, contextos, signos y síntomas propios de una situación de riesgo.
<p>Objetivos (opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la naturaleza y características de la violencia terrorista. • Conocer las dinámicas y estructura de los movimientos violentos y organizaciones terroristas. • Manejar a nivel analítico los principales modelos explicativos de los procesos de radicalización y reclutamiento. • Conocer los perfiles criminológicos y victimológicos, así como sus circunstancias más relevantes. • Conocer las dinámicas y los actores de organizaciones terroristas representativas de determinados movimientos violentos. • Conocer algunos de los instrumentos más relevantes para el tratamiento -a

	<p>diferentes niveles- del terrorismo.</p>
<p>Resultados de aprendizaje de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fuentes de los datos en Psicología. • Interpreta los datos psicológicos. • Adquiere conocimientos sobre las conductas desviadas y su tratamiento jurídico-penal y su control y prevención. • Conoce los distintos aportes teóricos para el estudio de los procesos psicológicos básicos. • Identifica los conceptos clave y los enfoques teóricos, que desde esta materia se han desarrollado en relación a la criminalidad, la victimación y las respuestas al crimen y a la desviación. • Conoce las diferentes fuentes de información sobre la criminalidad y la victimación que, desde este enfoque, pueden aportar para conocer cómo se producen, incluyendo su localización en un determinado marco legal, político, social e ideológico y cómo deben ser interpretados. • Maneja instrumentos y técnicas de análisis de los fenómenos y procesos de personalidad. • Identifica los datos necesarios para llevar a cabo una investigación en un tema criminológico concreto. • Interpreta y extrae conclusiones críticas sobre los datos de la criminalidad. • Comprende la existencia de las diferencias entre individuos y grupos, tomando en consideración variables pertenecientes al sujeto, a la situación y a la interacción entre ambas, así como afectan al control y prevención del delito. • Sabe dirigirse a las personas implicadas en diferentes situaciones y controlar las emociones para crear un ambiente de seguridad. • Establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando metas con los destinatarios afectados. • Posee los conocimientos esenciales para comprender estas materias y poder desenvolverse en ellas con naturalidad. • Posee los elementos de juicio imprescindibles para definir y defender una postura en base a conocimientos y técnicas específicas. • Comprende que el comportamiento terrorista, por encima incluso en muchos casos de la conducta criminal, es una de las expresiones de violencia más incomprensible que paradójicamente sólo el ser humano es capaz de emitir y paradójicamente también es la única expresión de violencia criminal que encuentra apoyo de ciertos movimientos sociales de respuesta a tal fenómeno. • Conoce las características diferenciales de la víctima del acto terrorista con respecto a otros tipos de víctimas como, por ejemplo, las víctimas de catástrofes naturales o las denominadas víctimas género. • Conoce y comprende los prejuicios sobre el comportamiento de los terroristas. • Pone en el lugar adecuado tanto el papel de la víctima como el del victimario • Saber identificar los datos necesarios para llevar a cabo una investigación en un tema criminológico concreto. • Saber interpretar y extraer conclusiones críticas sobre los datos de la criminalidad. • Adquirir conocimientos sobre las conductas desviadas y su tratamiento jurídico-penal y su control y prevención. • Conocer las diferentes fuentes de información sobre la criminalidad y la victimación que, desde este enfoque, pueden aportar para conocer cómo se producen, incluyendo su localización en un determinado marco legal, político, social e ideológico y cómo deben ser interpretados.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el comportamiento terrorista, por encima incluso en muchos casos de la conducta criminal, es una de las expresiones de violencia más incomprensible que paradójicamente sólo el ser humano es capaz de emitir y paradójicamente también es la única expresión de violencia criminal que encuentra apoyo de ciertos movimientos sociales de respuesta a tal fenómeno. • Conoce las características diferenciales de la víctima del acto terrorista con respecto a otros tipos de víctimas como, por ejemplo, las víctimas de catástrofes

- naturales o las denominadas víctimas género.
- Conoce y comprende los prejuicios sobre el comportamiento de los terroristas.
 - Pone en el lugar adecuado tanto el papel de la víctima como el del victimario.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>En el enfoque de esta asignatura se pretende poner en su lugar adecuado tanto el papel de la víctima como el del victimario de manera que comenzaremos por la primera para después abordar el estudio psicológico de sus verdugos. Se verá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al hecho terrorista. • El papel de las víctimas del terrorismo. • Evolución histórica: El terrorismo desde el punto de vista de la víctima. • Consecuencias psicológicas del terrorismo sobre las víctimas. • Perfiles psicológicos de las víctimas. • Movimientos sociales de respuesta en apoyo de las víctimas. • Intervención psicológica con las víctimas. • Psicología del fenómeno terrorista: victimario. • Movimientos sociales de respuesta en apoyo del terrorismo.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad Didáctica 1. Aproximación al terrorismo</p> <p>En esta unidad introductoria se realiza un acercamiento inicial al terrorismo, su presencia en las sociedades, el concepto de terrorismo, sus connotaciones y particularidades. Además, se expone la diferencia con otras dinámicas vinculadas.</p> <p>Unidad Didáctica 2. Los aspectos psicológicos, ideológicos, religiosos, sociales-políticos y culturales</p> <p>Se expondrán los aspectos que median en la génesis y desarrollo del terrorista, ya sean psicológicos, ideológicos, religiosos, sociales, políticos o culturales. Se abordará la influencia del grupo u organización terrorista en el proceso de captación y radicalización de potenciales nuevos miembros. También se abordará cómo el contexto social y político puede influir en la actividad terrorista así como la génesis, evolución y solución o estancamiento de conflictos en estos ámbitos.</p> <p>Unidad Didáctica 3. El perfil del terrorista I</p> <p>Exposición de las características más habituales presentes en los terroristas. Se abordarán cuestiones relativas a la personalidad, haciendo especial hincapié en cómo se relaciona la personalidad antisocial y el perfil del terrorista. Asimismo, se expondrán otro tipo de factores psicológicos como son determinados procesos cognitivos y socioemocionales en el terrorista, prestando especial atención a la autorregulación conductual, emocional y capacidad empática de los individuos.</p> <p>Unidad Didáctica 4. El perfil del terrorista II</p> <p>Continuación del análisis del terrorista, centrándose en esta unidad en características ligadas al nivel de peligrosidad, influencia de factores biológicos, y la influencia del entorno sociofamiliar.</p> <p>Unidad Didáctica 5. El perfil de las víctimas</p> <p>Se realizará un análisis del perfil de las víctimas del terrorismo y su tipología. Se ahondará en los diferentes tipos de consecuencias que pueden experimentar las víctimas del terrorismo en función de su naturaleza y del tipo de acción terrorista perpetrada.</p>

Unidad Didáctica 6. El terrorismo en el plano sociopolítico y cultural. Contraterrorismo

Análisis de las implicaciones sociopolíticas y culturales del terrorismo a nivel nacional e internacional. Asimismo, se expondrá en qué consiste el contraterrorismo y se abordarán las distintas formas de prevención y lucha contra el terrorismo existentes.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Actividades de descubrimiento inducido (Estudio de caso)

Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Actividades de interacción y colaboración (Foros-debate de apoyo al caso y a la lección)

Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Cuestionarios. Prueba de contenido con cuatro opciones de respuesta sobre los diferentes aspectos que componen la materia. El objetivo de estos cuestionarios, además de evaluar el nivel de comprensión de la asignatura, es adquirir experiencia para el examen, cuyas preguntas presentarán una estructura similar.

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la lección)

Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

Actividades de trabajo colaborativo

Actividad que requiere de la contribución de los alumnos para su resolución, promoviendo un aprendizaje cooperativo enriquecedor que promueva el análisis de los problemas a resolver desde diferentes perspectivas.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Planteamiento metodológico de actividades

El temario de la asignatura se divide, como es habitual, en seis Unidades didácticas (UD). Estas UD organizan los diversos contenidos de la materia y proponen diversas actividades de evaluación continua de los conocimientos adquiridos.

Tanto los contenidos teóricos como las tareas de evaluación continua están preparados para que los alumnos adquieran y consoliden las herramientas básicas para la intervención en situaciones de crisis, especialmente cuando involucran acciones terroristas.

Las diversas actividades que el alumno encontrará a medida que avance en las UD son los cuatro pilares fundamentales del estilo de la Universidad Isabel I:

- **Estudio de caso.** Se trata de un ejercicio que sirve para abordar los contenidos relativos a las UD1. La intención es que el/la estudiante comprenda y aplique los conocimientos, con un enfoque reflexivo, a través de un supuesto.
- **Foro de debate.** En la UD2 y UD5 emplearemos esta herramienta disponible en el Aula Virtual para articular una conversación formal relacionada con las temáticas desarrolladas en las unidades.
- **Trabajo colaborativo.** A través de un estudio de caso práctico grupal se realizará la actividad de tipo colaborativo. Su realización se llevará a cabo en la UD 4.
- **Cuestionarios de evaluación.** Se plantearán en formato de cuestionario de repaso en la UD 3 y en la UD 6, éste último abarcará el contenido de toda la asignatura (UD1 a UD6). El objetivo de estos cuestionarios, además de evaluar el nivel de comprensión de la asignatura, es adquirir experiencia para el examen, cuyas preguntas presentarán una estructura similar.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de un problema relacionado con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas propuestas.

En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.

Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.

<p>Orientaciones al estudio (opcional)</p>	<p>Se buscará la complementariedad entre la adquisición de conceptos (parte teórica) y el desarrollo de habilidades y competencias que se deben tener en el mundo de la práctica profesional. Por ello, las actividades que se seguirán durante el curso llevarán un orden cronológico que se corresponderá con el desarrollo del material didáctico.</p> <p>La base de la metodología será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos docentes en diversos soportes (PDF, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). • Estudios de casos. • Aprendizaje basado en problemas, tareas evaluables y auto evaluables. • Fomento de la reflexión del propio proceso de aprendizaje, individualmente o en colaboración con otros.

EVALUACIÓN

<p>Sistema evaluativo</p>	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>Opción 1. Evaluación continua</p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.</p> <p>Además, deberán realizar un examen final presencial (EX) que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.</p> <p>Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.</p> <p>Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes</p>
----------------------------------	---

correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
Estudio de caso (Unidad didáctica 1)	15.0 %
Foro-debate (Unidad didáctica 2)	5.0 %
Cuestionario de evaluación (Unidad didáctica 3)	5.0 %
Trabajo colaborativo (Unidad didáctica 4)	20.0 %
Foro-debate (Unidad didáctica 5)	5.0 %
Cuestionario de evaluación (Unidad didáctica 6)	10.0 %
Total Evaluación Continua	60 %

Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema

de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las

dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

De la Corte Ibáñez, L. y Jaime Jiménez, O. (2022) *Terrorismo: causas, efectos y tendencias*. Síntesis.

Durante las últimas décadas hemos asistido a la proliferación de incidentes y campañas terroristas promovidos por actores y movimientos extremistas de toda índole que han ocasionado un número creciente de víctimas, socavado la convivencia y la paz en muchos países y regiones y condicionado profundamente las políticas de seguridad de gobiernos y organizaciones internacionales. Desde una perspectiva multidisciplinar y apoyándose en el gran caudal de conocimientos científicos acumulados hasta la fecha, este libro aborda el estudio del terrorismo y procura contestar a los principales interrogantes suscitados por un fenómeno criminal y político tan complejo como desconcertante: ¿qué distingue al terrorismo de otras formas de violencia?, ¿cuáles son los propósitos y motivaciones que lo inspiran? ¿conocemos sus causas sociales e históricas?, ¿quiénes son los terroristas y cómo y por qué deciden serlo?, ¿qué características definen a los grupos y organizaciones que lo promueven?, ¿cómo funcionan por dentro y se relacionan con el mundo que lo rodea? ¿cómo financian sus actividades y hasta qué punto pueden interactuar con otros actores criminales?, ¿cuál es la experiencia de las víctimas del terrorismo y qué consecuencia sociales y políticas?, ¿qué factores y circunstancias pueden promover el cese de una actividad terrorista? y, finalmente, ¿cómo será el terrorismo del futuro? Luis de la Corte Ibáñez es profesor de Psicología Social en la Universidad Autónoma de Madrid y Director de Estudios Estratégicos e Inteligencia del Centro de investigación en Ciencias Forenses y de la Seguridad de la misma universidad. Óscar Jaime Jiménez es profesor de Sociología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y entre 2004 y 2012 ocupó diversos cargos en el Ministerio del Interior.

Moyano, M. y Trujillo, H. (2013). *Radicalización islamista y terrorismo. Claves psicosociales*. Universidad de Granada.

El radicalismo islamista y, más concretamente, las acciones terroristas justificadas y legitimadas desde ideologías extremistas de corte yihadista, se han convertido en una de las mayores amenazas para la seguridad mundial, especialmente después de los atentados del 11S, 11M y 7J. Aunque hay quien opina que el riesgo ha disminuido, es obvio que la amenaza de atentados letales continúa presente y, según parece, en aumento. Sirvan como ejemplos para constatar lo expuesto, los recientes ataques perpetrados por islamistas radicales en Toulouse, Montauban, Boston y Londres, las últimas acciones terroristas y movimientos de insurgencia en diversos países asiáticos y africanos, así como los numerosos planes terroristas abortados por los servicios de inteligencia y las fuerzas de seguridad de distintos países a lo largo de la última década. Todo parece indicar que este problema no tiene visos de solución a corto plazo, luego parece esencial estar atentos a la evolución de esta peligrosa lacra social. Sin embargo,

actualmente la capacidad para describir, explicar y predecir científicamente los procesos psicosociales subyacentes a la radicalización islamista y al terrorismo yihadista es relativamente limitada, lo que favorece altos niveles de duda a la hora de tomar decisiones sobre cómo tratar estos fenómenos y, lo que es más importante, sobre cómo prevenirlos proactivamente.

Bibliografía complementaria

Ballesteros, M. A. (2016). *Yihadismo*. La Huerta Grande.

De la Corte, L. (2006). *La lógica del terrorismo*. Alianza.

Fernández Abad, C. y Roperó Carrasco, J. (2021). *La radicalización yihadista en prisión*. Thomson Reuters Aranzadi.

Horgan J. (2009). *Psicología del terrorismo. Cómo y por qué alguien se convierte en terrorista*. Gedisa editorial.

Kepel, G. (2016). *El terror entre nosotros*. Península.

Lesaca, J. (2017). *Armas de seducción masiva. La factoría audiovisual de Estado Islámico para fascinar a la generación milenial*. Península.

Lobato, R. M. y García Coll, J. (2022). *La encrucijada entre la radicalización y la desradicalización*. Catarata.

Moreras, J. (2018). *Identidades a la intemperie. Una mirada antropológica a la radicalización en Europa*. Bellaterra.

Moyano Pacheco, M. (2019). *Radicalización terrorista. Gestión del riesgo y modelo de intervención*. Síntesis.

Napoleoni, L. (2004). *Yihad. Cómo se financia el terrorismo en la nueva economía*. Urano Tendencias.

Reinares, F. (2001). *Patriotas de la muerte. Por qué han militado en ETA y cuándo abandonan*. Taurus.

Reinares, F. (2003). *Terrorismo global*. Taurus.

Sánchez, M. y Simón, M. (2017). *Historia de un desafío. Cinco décadas sin cuartel de la Guardia Civil contra ETA*. Península.

Otros recursos

Oficina contra el terrorismo de las Naciones Unidas

Institute for Economics and Peace Reports

National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism (START) (University of Maryland)

Contra Terrorismo y radicalización de la Comisión Europea

EU Terrorism Situation & Trend Report (TE-SAT) of Europol

Departamento de Seguridad Nacional

Lucha contra el terrorismo del Ministerio del Interior

Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo

Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

Asociación Víctimas del Terrorismo